

DIRECCIÓN CIRCULAR IPN N.º 11 de 2026

FECHA: Bogotá D.C., 13 de febrero 2026
PARA: Familias Sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
ASUNTO: Clases de Natación UPN – Comunidad 7

Estimadas familias, cordial saludo.

Para nuestra institución es muy importante que los estudiantes participen en todas las actividades que forman parte del currículo. Una de ellas es la natación, la cual se realiza como parte integral del desarrollo de los educandos. Este deporte se considera uno de los más completos, ya que mejora las capacidades físicas y, además, es una actividad dinámica y sensorial que contribuye a la relación entre cuerpo y mente.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta la información general de esta actividad para el presente año escolar:

1. Información general

Duración del curso: Los viernes de cada mes, a partir del 20 de febrero de 2026. Dos horas de clase.

Lugar: Piscina Universidad Pedagógica Nacional (Calle 72).

2. Valor de las clases y transporte

Las clases no tienen ningún costo. Únicamente se debe cancelar el valor del transporte, que es de \$8.000 ida y regreso. Este valor debe enviarse en un sobre cerrado y marcado, dentro de la agenda, cada viernes (valor exacto).

3. Pautas de organización:

- ✓ Los estudiantes saldrán del IPN a las 8:30 a. m. para desplazarse a la universidad y estarán de regreso a las 12:00 m. Los acompañarán las cuatro directoras de grupo, el profesor David Andrés González y la auxiliar de la sección.
- ✓ Los estudiantes deben asistir en sudadera del colegio y con el vestido de baño puesto. En un morral deben llevar: toalla, ropa interior, chancletas, gorro de baño (quien no lleve gorro no podrá ingresar a la piscina), implementos de aseo (jabón, champú, cepillo o peinilla) y una bolsa plástica para guardar el vestido de baño y la toalla húmedos al finalizar la clase. Todo debidamente marcado.
- ✓ No se permite llevar ningún tipo de alimento, joyas o accesorios.

4. Observaciones:

- ✓ Si el estudiante no va a participar de la actividad o el día de la clase presenta alguna condición que le impida tomarla, debe asistir a clases y traer el dinero del transporte, ya que en el colegio no queda nadie en la sección que pueda estar a cargo. Estos estudiantes realizarán actividades con alguna de las personas que acompañan la clase.
- ✓ En el evento, que por situaciones que se presenten en la Universidad o en el colegio, que impidan el desarrollo de la actividad, se avisará oportunamente su cancelación.

Cordialmente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Elaboró: Coordinación Académica y Convivencia de Comunidad 7.
Aprobó: Dirección IPN



DESPRENDIBLE CIRCULAR N.º 11/2026

Estamos enterados de la circular relacionada con las clases de natación, para los estudiantes de la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales. SI_____ NO_____.

Nombre del estudiante _____

N.º de Identificación _____ Nivel _____

Nombre de los padres _____

Firma _____

Teléfonos de contacto: _____